



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICA ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE DICHA UNIVERSIDAD DE LISTADO PROVISIONAL DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR Y LA CUANTÍA ASIGNADA Y SE ELEVA A DEFINITIVO DICHO ACUERDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 AL AMPARO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 15 de octubre de 2019 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2019 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la misma entidad con fecha 16 de octubre de 2019.

Realizada la evaluación de las solicitudes por la Comisión de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos en su sesión de fecha 2 de diciembre, de acuerdo con los criterios establecidos en la Base 6ª de la convocatoria de referencia, este Vicerrectorado de Investigación

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de proyectos a financiar y la cuantía asignada correspondiente a la convocatoria para la concesión de financiación de Proyectos Puente de Investigación, Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos año 2019. Dicho listado se inserta como Anexo I a la propuesta provisional de resolución. Todas las propuestas financiadas han obtenido la máxima puntuación (100 puntos).

La propuesta de resolución se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion#convocatoria-de-financiacion-de-proyectos-puente-de-investigacion-de-la-universidad-rey-juan-carlos-2019> a fin de que surta efectos frente a terceros y general conocimiento.

SEGUNDO.- Elevar el listado provisional objeto de la presente resolución a propuesta definitiva por cuanto que dicho listado provisional estima en su integridad el conjunto de solicitudes cursadas y, en consecuencia, la propuesta definitiva no tiene en cuenta otras circunstancias adicionales a las recogidas en el listado provisional de referencia, todo ello al amparo de la Disposición Final de la convocatoria de aplicación (resolución del Rector de esta Universidad de fecha 15 de octubre de 2019) y artículo 3.1.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

TERCERO.- Elevar al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos propuesta definitiva de proyectos a financiar y la cuantía asignada correspondiente a la convocatoria para la concesión de financiación de Proyectos Puente de Investigación 2019, conforme Anexo I de la presente resolución, de conformidad con la Base 7.1 de dicha convocatoria.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---------------------|
| LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN | 06-12-2019 13:30:08 |

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|--------------------|---------------------|
| SECRETARÍA GENERAL | 10-12-2019 09:06:54 |

Universidad Rey Juan Carlos

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada frente al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente de conformidad con el artículo 81.1.o) de los Estatutos de dicha Universidad y 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

ID DOCUMENTO: DRFW24EXRZ



ID DOCUMENTO: vRG5OF0TxxJ70vb1UVXZYeFXNys=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

Página 2

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---------------------|
| LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN | 06-12-2019 13:30:08 |

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 3

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|--------------------|---------------------|
| SECRETARÍA GENERAL | 10-12-2019 09:06:54 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS PUENTE Y CUANTÍA ASIGNADA

| ACRONIMO | Investigador Principal | Cuantía concedida |
|-------------|--|-------------------|
| NECO-MEMO | Álvarez Ortega, Sergio | 10.000 € |
| SurPASS | Cano Cancela, Javier | 9.300 € |
| HYZDSENER | Coya Párraga, M ^a del Carmen | 10.000 € |
| REtDCS | Fernández del Olmo, Miguel Angel | 10.000 € |
| COEVONET | Giménez Benavides, Luis | 9.500 € |
| NEURODOL | Goicoechea García, Carlos | 9.450 € |
| DRIADES | González Benítez, Natalia | 10.000 € |
| DINRA | Guillén Berrendero, José Antonio | 10.000 € |
| INGESDICUL | Hermida del Llano, María Cristina | 10.000 € |
| ECOMANUSERV | Martín Peña, María Luz | 9.700 € |
| LAMTIAL | Rodrigo Herrero, Pilar | 9.500 € |
| BELENUS | Rodríguez Sánchez, Cristina | 10.000 € |
| ICOLADE | Rodríguez Santalla, Inmaculada; Navarro Andrés, Nuria | 9.855 € |
| GYPVIFUN | Sánchez Álvarez, Ana María | 9.990 € |
| MAPPING-UCI | Soguero Ruiz, Cristina | 9.000 € |
| AntropoMar | Valcárcel Rivera, Yolanda | 10.000 € |
| EXOKID | Vila Bedmar, Rocío | 10.000 € |

ID DOCUMENTO: DRFW24EXRZ



ID DOCUMENTO: vRG5OF0TtXJ70vb1UVXZYeFXNys=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

Página 3

| | |
|---|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN | 06-12-2019 13:30:08 |

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 3 / 3

| | |
|--------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| SECRETARÍA GENERAL | 10-12-2019 09:06:54 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3